



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Título de la propuesta regulatoria: PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO CATALOGADOS EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR
Enlace de Mejora Regulatoria: ANDREA DEL MAZO CARBAJAL	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 215.71.22 Ext. 125 Correo: uippe@udemex.edu.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. ABORDA EL DESAFÍO CRÍTICO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PROBLEMA RADICA EN LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE ABANDONAR SUS ESTUDIOS, LO CUAL PODRÍA AFECTAR NEGATIVAMENTE SU DESARROLLO PERSONAL, PROFESIONAL Y, POR ENDE, LA PROSPERIDAD DE LA ENTIDAD MEXIQUENSE. LA FALTA DE MEDIDAS ARTICULADAS Y PROTOCOLOS CLAROS CONTRIBUYE A ESTA PROBLEMÁTICA, REQUIRIENDO UNA INTERVENCIÓN EFECTIVA. SE CENTRAN EN ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CATALOGADOS EN RIESGO DE DESERCIÓN. BUSCA IMPLEMENTAR MEDIDAS Y ESTRATEGIAS COORDINADAS ENTRE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD. EL PROPÓSITO ES IDENTIFICAR A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE REPORTE DE TUTORÍAS, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR O CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, Y APLICAR ACCIONES PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ABANDONO, FAVORECIENDO ASÍ LA RETENCIÓN ESCOLAR. ESTE ENFOQUE BUSCA NO SOLO EL BIENESTAR ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, SINO TAMBIÉN SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD MEXIQUENSE AL GENERAR INDIVIDUOS CAPACITADOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL MUNDO LABORAL ACTUAL	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. LA PROPUESTA REGULATORIA BUSCA ABORDAR EL PROBLEMA CRÍTICO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA FALTA DE MEDIDAS COORDINADAS Y PROTOCOLOS CLAROS HA LLEVADO A LA IDENTIFICACIÓN DEFICIENTE DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE ABANDONAR SUS ESTUDIOS, IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN SU DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL, ASÍ COMO EN EL PROGRESO DE LA ENTIDAD MEXIQUENSE. LA PROPUESTA TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ENFRENTAR ESTA PROBLEMÁTICA	



3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

ESTABLECER EL MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UDEMEX PARA QUE IDENTIFIQUE A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESERCIÓN, YA SEA POR REPORTES GENERADOS POR EL PERSONAL DE TUTORÍA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR O EN SU CASO, LOS QUE SEAN DETECTADOS Y REPORTADOS POR CUALQUIER PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DE LA UDEMEX EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS, A FIN DE QUE SEAN DETERMINADAS LAS MEDIDAS PERTINENTES ENCAMINADAS A DISMINUIR EL RIESGO DE QUE ESTOS ESTUDIANTES ABANDONEN SUS ESTUDIOS Y FAVORECER LA RETENCIÓN ESCOLAR EN BENEFICIO DEL PROPIO ESTUDIANTE Y DE LA SOCIEDAD MEXIQUENSE.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA PROPUESTA REGULATORIA SE CONCIBE CON UN ENFOQUE EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS, MINIMIZANDO LOS COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES. AL ESTABLECER UN PROTOCOLO DENTRO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APROVECHAN LOS RECURSOS YA DISPONIBLES, EVITANDO CARGAS ADICIONALES A LOS ESTUDIANTES Y DEMÁS PARTES INTERESADAS. ESTO ASEGURA QUE LOS BENEFICIOS DE LA PROPUESTA, COMO LA RETENCIÓN ESCOLAR Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, SUPEREN CUALQUIER IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO PARA LOS INVOLUCRADOS

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UDEMEX -https://udemex.edu.mx/CIMR/NormInt/udem_pdf_mgoudem.pdf
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig180.pdf>



LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>
DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2012/ene273.PDF>
REGLAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig506.pdf>
REGLAMENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y CENTROS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig510.pdf>